

Las Provincias de Levante

Año XV.-Núm. 4568

Murcia: Jueves 11 Octubre 1900

Tres ediciones diarias

Discurso pronunciado en la solemne inauguración del Curso académico de 1900 á 1901 por el Excelentísimo Señor Don Antonio García Alix, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Justifica mi presencia en este sitio el cargo, para mi honorífico aunque inmerecido, que por la confianza de S.M. ocupo al frente del Ministerio de Instrucción Pública.

No era posible que el primer año que funciona con independencia el Ministerio dedicado a los intereses morales, faltara el que lo representa y dirige, aunque fuera personalidad tan modesta como la mía, en este hermoso acto que consagra la gloria de la Universidad española. *(Muy bien.)*

He llegado al Ministerio de Instrucción Pública desprovisto de muchas condiciones, pero me considero en posesión de otras que la suplen realmente, y que constituyen hoy un elemento indispensable para estar al frente de ese Ministerio de la cultura, al cual debe llegarse sin preocupaciones, sin perjuicios, libre de todo compromiso de escuela y de secta y consagrado por entero a la ilustración española, a la cultura de la patria. *(Muy bien. Aplausos.)*

Yo he ido a él llevando una voluntad enérgica, una decisión firme para decir, en todas partes donde se quiera sostener lo contrario, que las más perfectas, que la mejor de las enseñanzas de España es la enseñanza oficial. *(Muy bien.)*

No he negar, desde este alto puesto, que hay otras instituciones, otras corporaciones que se dedican con fruto a la instrucción; pero, señores, yo no he visto solamente los Centros docentes de Madrid, yo he visitado muchos de la Península, he estado en los oficiales y en los que no lo son, y, debo decirlo con toda franqueza y para orgullo nuestro y orgullo del Estado: en medio de las deficiencias que acusan nuestro estado económico, la enseñanza no se da en ninguna parte como en los establecimientos oficiales.

Por imperio de la necesidad, por reclamaciones y exigencias de la opinión pública, he tenido que acometer una obra reformista ó, mejor dicho, modificadora, sin aquel reposo, sin aquel detenido examen que merecen las cuestiones que a la enseñanza afectan, pues debo confesar ante vosotros que al ver, por circunstancias que no es del caso examinar, germinar encontrados intereses, agitarse móviles que no son los de la enseñanza misma, sino otros que al mismo tiempo crean grandes dificultades, entendí que el Ministro de Instrucción Pública no podía permanecer inactivo y si acometer, como lo he hecho, esas modificaciones, con prontitud, con rectitud, con resolución, con energía. *(Muy bien.)*

He procurado fundamentar estas reformas en tres principios para mí esenciales: primero (aunque se niegue), en un principio de unidad; segundo, en un principio amplio, amplísimo, de tolerancia, porque la ciencia no puede ser jamás intransigente; y tercero, en un principio fundamental, también, el de que vivan todas las enseñanzas, pero manteniendo siempre sobre ellas la enseñanza oficial, la enseñanza costeada por el Estado, la que yo represento en este sitio y a cuyo engrandecimiento me he dedicado y me he de dedicar.

A un tiempo mismo he tenido que abordar el problema en toda su magnitud: enseñanza primaria, segunda enseñanza, enseñanza superior; y, además, señores, otro aspecto del problema, de gran importancia, en estos momentos en que más y más se aviva el movimiento fabril e industrial: el de organizar la enseñanza en la forma posible, a fin de caminar en derecho a un efectivo progreso científico, las enseñanzas de aplicación.

He tocado a la enseñanza primaria, y ¡ojalá me hubiera encontrado con los elementos necesarios para realizar cuanto quería! Se me dice que he reformado en hipótesis los procedimientos; y se me censura porque no he creado escuelas, pidiéndome en un día lo que otros no han hecho en muchos años de más ventura para el país. ¿De dónde iba yo a sacar en un momento seis mil maestros y seis mil dotaciones para pagarlos, ya que ese es el número de las escuelas que faltan para poder llegar a imponer la enseñanza obligatoria? Pero, en cambio, puesto que esto no podía hacerse, inspirándome en un sentido amplio de extensión, he procurado fomentar cuantos elementos se dedican a esa enseñanza. Y así, he ido a las Escuelas Normales y les he pedido, y aún les he impuesto, la enseñanza nocturna extraordinaria; he ido a los Institutos de segunda enseñanza y los he abierto para la instrucción del pueblo; he ido a los grandes talleres, a las grandes fábricas y he dicho a sus dueños y patronos: «Vosotros no podéis dar al obrero solamente el pan del cuerpo, hay que dar también al trabajador los gérmenes de cultura de que carece, hay que establecer y mantener cerca de él una escuela para que en ella reciba el pan del alma». *(Muy bien. Aplausos.)* Y al recorrer en estos últimos días muchas de las regiones industriales de mayor importancia de España, he podido ver con gran júbilo, establecida la escuela junto a las grandes fábricas de Vizcaya, en las más modestas de Boinas de Valmaseda la escuela al lado del taller, y así en Aranguren y en muchos lugares más, respondiendo, en fin, por todas partes a las indicaciones, al encargo del Ministro que debe velar por la cultura; y lo veo con tal júbilo porque estoy convencido de que si a esas indicaciones no se respondiese, si no se llegara a la convicción de que es necesario difundir los conocimientos, extender la enseñanza por todas partes, si esto no entrara en la médula del país, habría que decir, y decirlo muy alto: ¡Pobre España!

Aún hice más. Me he desprendido de lo que aquí no suelen querer desprenderse los hombres de gobierno; me he desprendido de todas las atribuciones en materia de enseñanza primaria; he descentralizado, he sacado del Ministerio todo lo que es régimen de gobierno para la provisión de escuelas,

tanto en lo que se refiere a las elementales como a las superiores; he llegado en bien de la instrucción misma a los rectores y a los claustros de las Universidades y les he dicho: «Puesto que sois los reconocidos como hombres de ciencia, puesto que estáis a la cabeza de la enseñanza, desempeñad el más grande de los cometidos, el de velar por la creación, mantenimiento y dirección de la instrucción primaria en nuestra patria».

Yo quisiera, señores, que esa tendencia de libertad de enseñanza que va a cobijarse en los colegios de segunda enseñanza y en los de enseñanza superior, se manifestara con toda su actividad y energía, extendiéndose por todos los ámbitos de la Península, imitando lo hecho por ese ilustre maestro de la Universidad de Granada que viste el traje sacerdotal, el Padre Manjón, aplicándole, no ya a la segunda enseñanza ni a la cultura superior, sino a la instrucción primaria, redimiendo al pueblo, levantando distritos que antes estaban en la ignorancia y en el vicio y que se han dignificado por la instrucción, que es la que mas defiende la honradez y la virtud de los pueblos. *(Bravo! Muy bien. Aplausos.)*

He iniciado otra reforma modesta, modestísima, pero de un alto significado. Me refiero a la de encomendar la recaudación y el pago del haber del Maestro de escuela a las Delegaciones de Hacienda. Quizá produzca hoy esto algunos rozamientos y dificultades; pero, entendido bien, es el primer paso para que sea el Estado, dentro de poco, el que llegue a pagar las atenciones de la primera enseñanza. *(Muy bien. Aprobación.)*

Esse es el significado de esta reforma, y los que no lo ven, ó están ciegos ó llenos de mala voluntad.

La antigua organización en cuanto a esos pagos era una vergüenza para cuantos sentimos amor por esa enseñanza; constituía un padron de ignorancia ese modo de estar organizada y pagada la instrucción primaria. *(Bravo. Muy bien.)*

No puedo, señores, aunque quisiera, ir explicando, detallando y defendiendo cada una de estas reformas; pero pronto, muy pronto llegará el día en que me pidan cuentas allá, ante la representación del país, y allá las discutiré, convencido de su bondad, convencido de su necesidad y de su urgencia, y tengo la seguridad de que cuando se discuta lo que son y lo que significan, los que hoy claman contra ellas, muchos de los que las critican hoy, tendrán forzosamente que enmudecer.

Paso, señores, a otra de las reformas que he acometido: la de la segunda enseñanza.

La segunda enseñanza. Una nación de las mas cultas, de las mas acertadas hasta ahora en la organización de plan de estudios de ese grado de la instrucción, Francia, con todos sus recursos, ha tenido que mantener dos sistemas, dos planes, dos procedimientos distintos para el Bachillerato. Ha tenido que dejar subsistente una enseñanza clásica, preparatoria exclusivamente para las carreras de Letras y de Derecho, y ha ido a recoger el plan de los Hermanos de la Doctrina cristiana, el plan de la enseñanza de Burdeos, que es de aplicación práctica, para imponerlo a los que se dedican a la Ingeniería, a las Ciencias y a todas las manifestaciones de esas mismas Ciencias relacionadas con la Industria y el Comercio.

Recientemente, a últimos del año pasado ó principios de este, creo que ya en el año actual, se ha dictado un decreto para que sea también enseñanza práctica la que se exige a los Bachilleres que hayan de ingresar en las carreras de Medicina y de Farmacia.

Si yo hubiera tenido presupuesto bastante, si en estos momentos supremos en que el Gobierno, respondiendo a las exigencias de la Nación, tiene que seguir forzosamente una política de nivelación económica, hubiera podido sostener dos sistemas, dos planes, dos cuadros de profesores, tendrí la seguridad de que hubiera mantenido el clásico y el práctico, porque, no solo no me asusta, sino que me entusiasma cuanto tienda a difundir la instrucción; pero como no disponía de esos recursos, como el primer deber del gobernante es acomodarse a su tiempo y a las necesidades de su época, a los compromisos del momento mismo y a las circunstancias en que gobierna, he tenido que optar por un procedimiento imperfecto, sí, pero que satisfaga en lo posible las dos aspiraciones, que no sea ni clásico ni práctico y participe de los dos, para que puedan los que reciban esa cultura general tener alguna preparación para una y otra clase de enseñanza superior.

Se me ha criticado también porque he establecido con preferencia al de las que se llaman, y conocen con el nombre de lenguas muertas, el estudio de las lenguas vivas. ¡Ah, señores! En esta época de gran movimiento social, de gran comunicación entre los pueblos y entre los individuos, época de luchas, de transacciones, de cambio de productos y de ideas, ¿cómo voy a abandonar las lenguas vivas que son las que facilitan esa comunicación de los hombres y de los pueblos?

He tenido que preferirlos por necesidad impuesta por nuestras costumbres, por conveniencias del estado presente; porque hoy indudablemente hay necesidad de conocer dos, por lo menos, ó tres de esos idiomas para que un hombre pueda desarrollar su actividad en la Ciencia, en la Industria, en el Comercio, en cuanto es vida de relación mantenida con los demás pueblos del mundo.

Y, dejando para discutirlos en su día mucho más a fondo estas reformas, que yo no hago aquí más que exponer y que estoy decidido a sostener y defender, voy a hablaros ahora de las realizadas en la enseñanza superior.

Se me ha tildado por algunos de enemigo de lo

clásico. ¡Enemigo de lo clásico, señores, el Ministro que, auxiliado de una manera resuelta por el Profesorado oficial, concluye de realizar la reforma de la Facultad de Filosofía y Letras! ¡Enemigo de la cultura el Ministro que ha llamado para formar su Consejo a lo más docto que hoy existe en el país, sin tener para nada en cuenta ni procedencias, ni opiniones, ni creencias, ni escuelas, a fin de oír todos los pareceres y a atender todas las aspiraciones; que desde la *Gaceta*, único periódico a que hay que atenderse, dice a esos elementos que la enseñanza oficial sólo ha de estar sujeta, como es natural, a la Constitución del Estado, al Código fundamental que a todos nos obliga, y les dice también: tenéis libertad para modificar, que yo no quiero otra cosa que hacer de la enseñanza de mi patria una enseñanza que esté a la altura de la de los pueblos que mas atención y cuidado le dedican!

He recogido, señores, esas opiniones ilustradas y cultas, y he ido a que se estudie fundamentalmente nuestra Historia, que no se estudiaba más que en forma deficiente y narrativa, ampliando hasta tres cursos la de España y estableciendo el estudio de investigación para conocer las causas de los grandes hechos, porque yo soy de aquellos que sostienen que los hechos históricos se repiten, que los hechos históricos se reproducen, aunque varían sus circunstancias y escenas, y que hay que tenerlos muy en cuenta para el gobierno y administración de los pueblos. He ido a extender los conocimientos de la Geografía, que estaban sumamente abandonados, y señores, hasta se me ha tratado de increíble porque trato de desarrollar la ciencia geográfica, sin la cual hoy ni pueden caminar a la victoria los guerreros, ni puede realizar sus transacciones el comerciante, ni el sabio conocer las condiciones que necesite de la producción, ni reunir los datos precisos para el estudio de la flora y de la fauna de los diversos países, ni puede, en fin, darse un paso en la Ciencia sin estar mirando constantemente al cielo y a la tierra para conocer el planeta que habitamos y para saber también lo que puede saberse de la bóveda que nos cobija. *(Bravo. Muy bien. Aplausos.)*

De esa carrera de cultura, a la que han de venir todos los que se sientan con vocación y aliento para conocer las riquezas de nuestra lengua y de las demás que han informado nuestra literatura, los que tengan un espíritu superior para dedicarse a los estudios filosóficos, los que quieran recorrer las profundidades de la Historia investigando los hechos y sus causas, he hecho tres secciones, he formado tres facultades, he dicho: ahí tiene cada cual, según sus aficiones, una facultad amplia, completa, extensa, donde puede dedicarse a adquirir los conocimientos a que sus aptitudes y aficiones lo inclinan.

Se ha dado en esta Facultad, que es la verdaderamente clásica, un completo y verdadero desarrollo al estudio del Latín y de las lenguas sabias, y se ha completado con la refundición en ella de la Escuela de Diplomática, para que en vez de tener dos carreras deficientes é incompletas, tener una a la altura de la cultura moderna y poder satisfacer cumplidamente las mas exigentes aspiraciones de los hombres dedicados a cultivar esas clases de conocimientos.

He acometido otra reforma, la creación de una Facultad nueva: la Facultad de Ciencias Sociales. Necesitaría, señores, mucho tiempo, que no puedo consagrar a ello porque demasiado grande es vuestra benevolencia y tampoco me lo permitiría en estos momentos mi fatiga física, para exponer a vuestra consideración los fundamentos de ciencia y de gobierno que aconsejan la creación en estos tiempos de esa Facultad. Nos encontramos en días críticos, muy semejantes a los de aquellas luchas ilustradas por la ciencia, que se había albergado en los conventos y en algunos otros centros de instrucción, a aquellos en que se preparaba frente a un poder que se llamaba el poder señorial la emancipación de la clase media: días en que, no hay que hacerse ilusiones, la previsión aconseja a los hombres de gobierno afirmar, construir cauces para que discurran tranquilamente las aguas. Porque si abandonamos esto, si creemos que podemos mantener los principios de nuestro derecho individual sin tener en cuenta los del derecho corporativo que avanza, que se impone; si se cree que no podemos llevar nuestra acción allí donde hay que llevarla porque se siente viva la necesidad de hacerlo; si esos cauces no se preparan, vendrá el torrente y todo lo destruirá; y si no hay previsión para ir gobernando por medios evolutivos, podrá llegar un gran choque, una gran catástrofe que acaso varíe, como ha variado en otros tiempos, la manera de ser de la sociedad actual. No quiero entrar más a fondo en esta cuestión de suyo delicada y grave; que día llegara en que ha de tener su desenvolvimiento frente a la contradicción de otras opiniones; y entonces, lo aseguro, el mejor servicio que prestaré a la confianza de la Corona, el mejor servicio que prestaré a mi patria y mi partido será hablar con toda claridad y precisión, como hombre de mi tiempo, como hombre de buena fé. *(Bien. Muy bien.)*

Se han transformado también, señores, ó se han reformado los estudios de la Facultad de Ciencias y se ha unido a esta el Museo de Historia Natural; y no os puedo decir más de esta reforma que de las relativas a la Facultad de Filosofía y Letras y a la creación de la de Ciencias Sociales: que, como aquellas, ha merecido el aplauso de los doctos individuos que componen la Facultad.

Ciertamente que he acometido la reforma por mí mismo, que mía es la iniciación y la responsabilidad; pero es de hombres prudentes no convertir el amor propio en una especie de culto, en algo con

que queramos cubrirnos y que no permita llegar a recibir auxilios y hasta lecciones de otros, y yo, señores, Ministro de Instrucción Pública, aunque modesto, para estas gravísimas cuestiones que reclaman mucho tiempo, mucha capacidad y mucho estudio, he ido al encuentro de los doctos, he llegado al sabio Profesorado y me he convertido, sin desdoro para mí ni para el cargo que desempeño, en un discípulo de buena voluntad que quiere recibir el consejo del que sabe y la enseñanza del que pueda darla. *(Muy bien. Aplausos.)*

Esto lo declaro aquí, frente a la Universidad española, porque no tengo para qué vestirme con ajenos atuendos.

En esa Facultad de Ciencias se ha enriquecido la Sección de Exactas con mayor suma y extensión de conocimientos que habían sido demandados por todas las escuelas y especialidades, y que servirá, quizá en día próximo, para que todas las enseñanzas que dependen del Estado puedan establecer entre sí la reciprocidad científica.

De la Sección de Físico-Químicas he hecho dos, porque hoy a la Física ó la Química hay que consagrarse por entero; pues entran como poderosos agentes en todo el gran movimiento y desarrollo de las fuerzas industriales y son a la vez grandes elementos de la ciencia y de la sociedad.

He tenido que extender esa suma de conocimientos dándole carácter de Facultades separadas a fin de que puedan nuestros jóvenes recibir todas las enseñanzas que necesitan, para llevar después el fruto de ellas a las diferentes variedades de la producción.

He hecho del Museo de Ciencias Naturales y del Observatorio astronómico, no entidades confundidas con la Facultad de Ciencias, pero sí auxiliares poderosos dependientes de la misma, con ánimo de que los estudios de experimentación y observación dispongan de todos los elementos que el Estado costea para que resulten mas apropiados, mas prácticos y mas beneficiosos.

No he emprendido una reforma en la Facultad de Medicina porque, reorganizada recientemente esta carrera, no es hoy una necesidad la variación de su plan de estudios; pero sí he tomado una iniciativa que he entregado por entero a la deliberación y consejo del dignísimo Claustro de la Facultad. En el tenemos doctos Profesores, y entre ellos se sienta uno que hoy no es ya sólo gloria de España, sino gloria universal. *(Bravo. Muy bien.)*

En estos días sin sol por que ha atravesado nuestra patria desgraciada, en los recientes certámenes en que apenas ha podido distinguirse algo de nuestras glorias, y aun eso entre sombras, en estos momentos de infinita amargura, sólo nos ha enaltecido ante los extraños el nombre famoso del médico ilustre, del sabio profundo que, para honra de nuestra patria y para honra de este claustro, forma parte de su Facultad de Medicina, del doctor Cajal. *(Aplausos.)*

Señores, a este Claustro que tiene en su seno personalidad tan ilustre, y las de otros que no me nombro aquí porque el nombrarlos cuando no se ha hecho esa distinción pública, ocasionaría el poder omitir lo que no debe omitirse, he llegado yo y le he dicho: «Esta la enseñanza bien organizada, están bien divididos sus estudios, pero ten en cuenta que la Medicina y la Cirugía son ciencias de observación y de experimentación; y aquí donde existen tantos elementos que dependen del Estado, de la provincia y del municipio que pueden ser ancho campo para esa observación y experimentación, para la Facultad de Medicina y para las Ciencias médicas en general, es menester aprovecharlos, sobre todo en Madrid, donde en tanta abundancia existen, para mejorar, no en lo teórico, entendido bien, sino en lo práctico y de aplicación, la Escuela de Medicina».

Para formar una Escuela de Medicina a la altura de las de otros países es necesario que vengan a ser eficaces auxiliares de la Facultad todos los Hospitales, todas las Casas de salud, todos los establecimientos de beneficencia en que puedan aprender los alumnos y, por último, ese depósito judicial de cadáveres que está reclamando a voces el Anfiteatro para la Anatomía, para la Medicina legal, para el perfecto conocimiento de estos ramos de la Medicina.

Y eso es lo que he intentado desde el Ministerio, pidiendo a esa Facultad, dignísima que estudie la organización y que la proponga, haciéndole ver que en el Ministro del ramo encontrará el colaborador más solicitado, más activo, más diligente y más resuelto para hacer, en beneficio de los que sufren y en beneficio de la Ciencia, de la Facultad de Medicina de Madrid una facultad tan grande, tan hermosa, tan alta como la mejor de las del extranjero. *(Aplausos.)*

Acudí también, señores, al Profesorado dignísimo de la Facultad de Farmacia y le pedí su opinión, su consejo sobre lo que debiera hacerse respecto de estos importantísimos estudios, y, aceptando como no podía menos de aceptarse una gran parte de unas reformas recientes, los sabios maestros me propusieron una ampliación encaminada a que adquiriera la Facultad un carácter científico más acentuado, a que sea el farmacéutico no sólo el que despacha drogas y medicamentos en el pueblo, sino un auxiliar poderoso de la Higiene pública y privada, elemento necesario de vida y desarrollo en poblados y ciudades. En ese sentido y con las prudentes limitaciones, he ampliado la Facultad de Farmacia.

Expuestas ya, señores, estas ligerísimas indicaciones que no hacen otra cosa que sintetizar mis propósitos, mis proyectos y las modificaciones, no reformas, que se han introducido en los estudios, he de hablaros aún de un punto sumamente delicado,

del cual también se ha querido sacar partido contra mí: me refiero a la cuestión del Profesorado.

He dicho al comenzar estas desahucadas palabras que os estoy dirigiendo, que yo he ido al Ministerio de Instrucción Pública libre de compromisos, libre de preocupaciones, que no tengo más ni menos afección a esta ó la otra tendencia, que no ostento aquí más que una representación, la del Estado; pero, señores, yo no he ofendido ni puedo ofender a nadie que sienta entusiasmo por la enseñanza con exigir capacidad demostrada al que venga a ejercer el sacerdocio del Profesorado, la elevada función social del Magisterio. Mientras en cualquier ramo de la administración pública, de importancia menor y de mayor carácter burocrático se exige para el ingreso una prueba de suficiencia, me parecía imposible el que sin ella pudiera mantenerse abierta la entrada en el Profesorado español. Tal estado de cosas no podía continuar. Pidiendo antecedentes me he hallado, con que hoy existen en las distintas Facultades universitarias de España setenta y cinco Profesores numerarios que ni de auxiliares, ni para auxiliares ni para Profesores han sido sometidos a prueba de suficiencia.

Por eso yo, en beneficio del Profesorado mismo, de la cultura del país y del enaltecimiento de las Universidades, he querido que a la Cátedra se llegue por la noble, por la amplia, por la digna puerta de la suficiencia probada. Y en esto no, he tratado de inferir ofensa a nadie, no he querido más que enaltecer la enseñanza, ¡es muy triste, señores, que la sola antigüedad, el transcurso del tiempo de derecho para enseñar! No hay más derecho, que la suficiencia demostrada del que enseña. *(Muy bien.)*

He querido también que dentro de estos edificios, templos augustos de la cultura y del saber, exista una autoridad verdadera, la autoridad que representa el nombre alcanzado por la ciencia demostrada, la autoridad profesional probada del Catedrático. No hay que temer el acto de indisciplina en las clases, por turbulenta que sea nuestra juventud, cuando sentada en el sillón del Profesor está una de esas eminencias a las que todos los que aspiran al saber rinden culto y acatamiento desde el fondo de su alma.

Cuando el Profesor goza de prestigio y autoridad, cuando el alumno sabe que ha ganado su cátedra en las nobles lides, en los grandes torneos de la inteligencia, los motivos y asonadas estudiantiles no tienen importancia alguna.

Además, yo no he cerrado ninguna puerta a los dignos Profesores auxiliares, he reservado un turno para ellos en la oposición misma, pues no quiero tampoco que elementos ajenos les disputen lo que debe reconocerse en atención a sus anteriores trabajos; pero al fin y al cabo entrarán por la única puerta que dejaron abierta los principios fundamentales de nuestras leyes.

He tocado también, señores, al tratar de organización y de reformas un punto que siempre he creído realizable, el del restablecimiento de la disciplina escolar. Estamos todos cansados de ver como se repiten asonadas y motines a las puertas de las Universidades, para los cuales no existen más que dos soluciones: ó una imposición de fuerza, que ha traído fatales consecuencias en todos los casos, ó una transacción con el espíritu de vagancia. El estudiante no tiene mas que una obligación y un deber que cumplir: estudiar. *(Aplausos.)*

Representa, para la mayor parte de los estudiantes, la carrera emprendida un sacrificio que realiza el cariño paternal. El sosteneros aquí muchos de vosotros, el haceros hombres para el mañana significa no pocas veces la estrechez en nuestro hogar, la falta, acaso, de pan. Y cuando con esas locuras propias de la juventud, con esa falta de pensamiento abandonáis la clase y el estudio, estáis causando un daño inmenso en vuestro hogar y labrándoos para mañana un desdichado porvenir. *(Muy bien. Muy bien.)*

No podía yo oponerme desde el puesto que ocupo a todo aquello que fuera natural, lógico y conveniente; no, yo he sido como vosotros, estudiante, yo no llegué a esta posición, no, por auxilios extraños, sino por mi propio y peculiar esfuerzo, que bien y bien me ha costado, pues he tenido que luchar y luchar mucho para conquistar mi posición, y por lo mismo que sé lo que esto cuesta, os digo: «a clase», y el que no asista a clase, ese ciertamente no merece pertenecer a ninguna carrera oficial. *(Muy bien. Muy bien.)*

Ahí está la autoridad del maestro, que es para vosotros un padre: si el padre os dio la vida, él os cultiva el alma. Pues bien, cuando dejéis sin razón alguna justificada de asistir a clase, cuando corráis al juego de billar, a la holganza, al paseo, buscando la alegría fuera del establecimiento docente, que os den de baja en las listas, y así por lo menos, no se engañará a las familias. *(Muy bien. Muy bien.)*

Pedís las vacaciones de Pascua desde mediados de Noviembre ó primeros de Diciembre, y yo que, como os he dicho antes, tengo en cuenta que la mayoría de nuestros estudiantes representan un sacrificio enorme para las familias, y que considero también que estas desean, en esas fiestas que se santifican en todas las casas y en todos los pueblos, tener completo el hogar, os he concedido veinticinco días de vacaciones. ¿Sabéis para qué? Pues para que con lo que ahorréis de vuestro sostenimiento en Madrid, podáis indemnizar a vuestros padres del coste del viaje de ida y vuelta.

De esta manera se armonizan las dos aspiraciones de poder, legítima y noblemente, sentir el calor del hogar en determinados días y de cumplir los deberes escolares. Pero entendido bien; mientras yo esté en el Ministerio de Instrucción pública todo acto colectivo que se realice para no entra